



**S**ELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINQEN-  
TA Y VNO.

En las cartas por la vía acordada = que los cavalleros Comisionarios  
que lo fueron para despachar los pliegos con logaradero a quien  
se acordó. Es de don Alonso Barrero decano para que en  
todo de su tenida de ciento causas o mas se acuerde  
de los decanos y muchos de que con toda brevedad. Tambien  
a la vía de murcia dandoles noticia de lo que la dha vía es o que  
quiere pagar a buca propia. Por mayor orden conforme  
se acordó y se suspenda a la dha vía que no tiene al presente  
de las dhas tenidas. que muestre si no es salada y que de la  
seprocurar que quisiera que del dha tenida con quinientos  
de vacantes. a la dha vía para que lo venda a precio que fuere  
justo. que si fuere necesario. sino lo aviere que de lo que  
se acuerde se prepare y se venda con conformidad. Respondiendo a la  
dha carta que por las dhas tenidas muchos dias. sin aver de  
miarima y estar sus tenidas. Embisado como se acuerde  
y se acordó. De esta generacion

El Señor alcaide de dho. Cuarta como en el cargo de  
y arrendado de pliego. del Señor Don Antonio de  
Campo. de donde por el dho. y en materia de sumo.  
y superior de la dha vía y de la dha vía desde el con-  
ente para que a los. Doynte de este dho. mis. Por puntos  
y depositado. En la persona que se acuerde nombre de cien-  
tos de beyantes y que a millones. En millon que se acordó  
partido. a la vía de las orientales. De las dhas vías o  
de la dha vía y de la dha vía de los dhas. de los  
millones de dhas. No beynte y quatro millones  
de dhas. del papel sellado y que se acuerde. Pedro el

